

Elecciones Municipales

2025 en Venezuela



El domingo 27 de julio de 2025 se llevaron a cabo unas elecciones municipales en Venezuela para seleccionar alcaldes y concejales para los 335 municipios del país. El evento estuvo marcado por el control institucional del oficialismo, una débil transparencia electoral, restricciones a la participación política y se mantuvo la tendencia a una participación ciudadana disminuida.

Para estas elecciones municipales se repitieron muchos de los vicios ya advertidos en el proceso anterior, las elecciones regionales y legislativas del 25 de mayo de 2025, con pocos avances en materia institucional y de transparencia, por lo que se confirma que el proceso no reúne condiciones para una competencia justa, equitativa y 100% verificable.

Las elecciones municipales tampoco representaron un avance democrático, sino que se trató de un evento marcado por el **desinterés, la opacidad, restricciones políticas y el uso indebido del aparato estatal en favor de candidaturas**, en este caso tanto del oficialismo como de actores que se presentan como alternativa opositora.

Este informe se basa en documentación directa del proceso, análisis de fuentes primarias y testimonios recogidos por actores políticos, sociales y técnicos que participaron en las distintas fases del evento electoral.

1. Participación electoral y manipulación del universo de votantes

Por segunda vez consecutiva, el Consejo Nacional Electoral (CNE) divulgó números de participación sobre un universo restringido de “electores activos”, categoría que no tiene base en la legislación venezolana ni ha sido explicada con criterios técnicos públicos.



Según la autoridad electoral, la participación el 27 de julio alcanzó 44% que, según el presidente del CNE, Elvis Amoroso, «**proyectados al 100% de participación representa 6.273.531 electores y electoras**»¹.



Según el rector Conrado Pérez, para las municipales estarían habilitados **21.524.126 electores**², con lo cual la **participación real alcanzó un 29,14%**.



El número representa 1% más que la cantidad de electores reportados en las elecciones regionales y legislativas del 25 de mayo anterior, cuando el CNE también habló de una participación de **43,18% de “electores activos”**.

La construcción de la figura de “elector activo” –aparentemente asociada a quienes votaron en al menos uno de los tres o cuatro comicios previos– había sido comunicada de forma fragmentaria por voceros del CNE, sin documentación oficial, y actores políticos intentaron darle una explicación no respaldada institucionalmente durante el proceso electoral anterior³. Este ajuste artificial al universo de votantes registrados genera una percepción inflada de participación ciudadana y responde más a intereses de legitimación política que a una depuración técnica del padrón electoral.

¹ Efecto Cocuyo. Chavismo recupera Maracaibo y Fuerza Vecinal retiene Baruta, Chacao y alcaldías de San Diego, Maneiro y Lechería. 28/07/2025. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/chavismo-recupera-maracaibo-y-fuerza-vecinal-retiene-baruta-chacao-y-alcaldias-de-san-diego-maneiro-y-lecheria/>

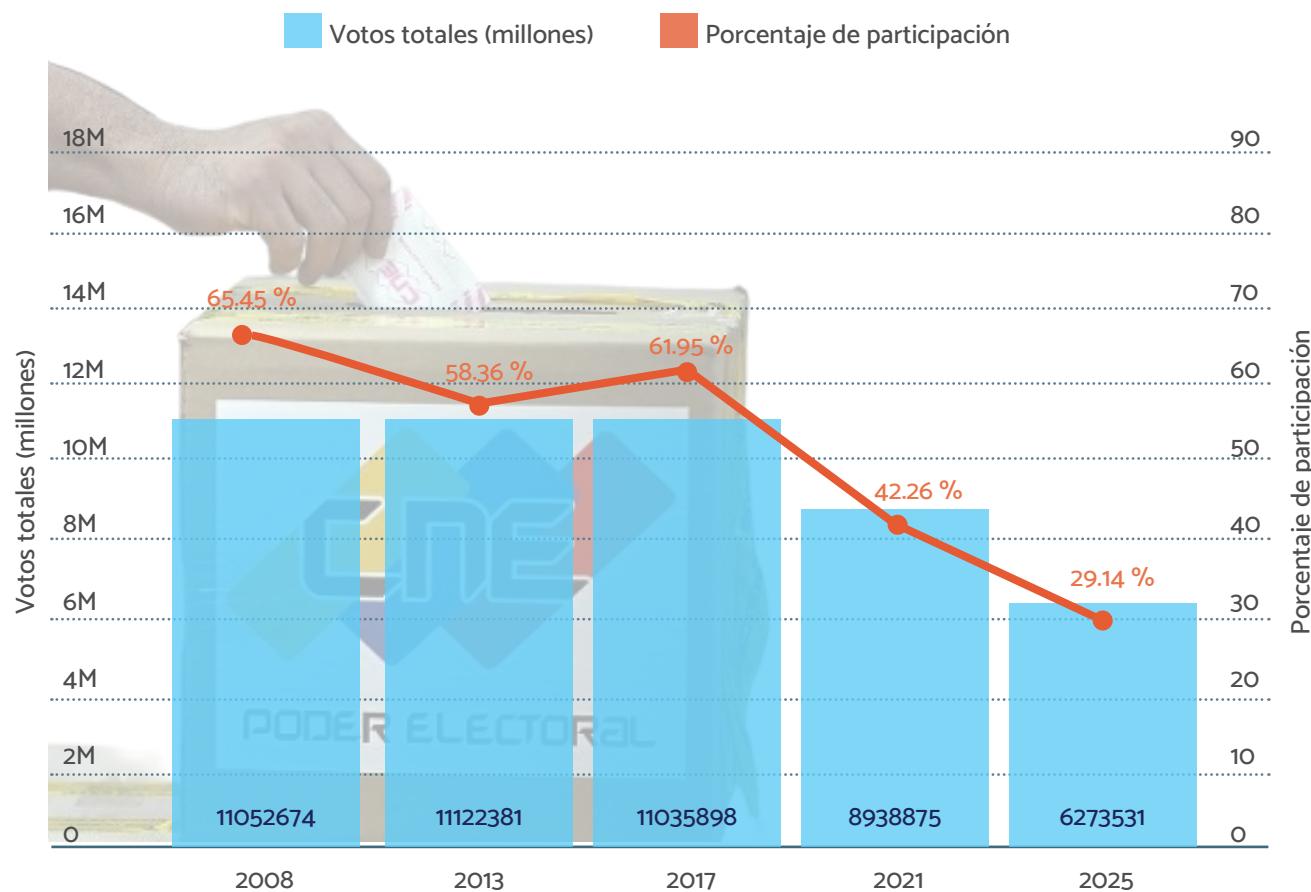
² TalCual. Inicia campaña para elecciones municipales: sin difusión e “integridad electoral”. 11/07/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/inicia-campana-para-elecciones-municipales-sin-difusion-o-integridad-electoral/>

³ TalCual. ¿Qué es un elector activo? El nuevo criterio del CNE que no aparece en la ley electoral. 3/06/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/que-es-un-elector-activo-el-nuevo-criterio-del-cne-que-no-aparece-en-la-ley-electoral/>

El resultado electoral demuestra que en Venezuela la participación electoral ha decaído claramente desde el pasado 28 de julio de 2024 cuando las elecciones presidenciales derivaron en denuncias de fraude y resultados no publicados oficialmente, violando las leyes nacionales. Un año más tarde de aquel evento electoral, el CNE registró 4,8 millones de votos menos, una reducción de 44%.

La comparación con eventos del mismo tipo -elecciones municipales- de las últimas dos décadas también muestran un deterioro en la participación electoral en los últimos dos procesos, luego de ser consistente en los anteriores, siendo 2025 el peor dato histórico en comicios municipales en lo que va de siglo en Venezuela.

Participación en las elecciones municipales en Venezuela



El lunes 28 de julio de 2025 el Consejo Nacional Electoral (CNE) divulgó a través del canal de Telegram “CNE_Informativo”⁴ sendos listados con los candidatos declarados ganadores de los 2.806 cargos en disputa en las elecciones municipales en Venezuela, 335 alcaldes y 2.471 concejales. El documento solo incluyó nombres y partidos políticos postulantes, pero no cantidad de votos. El número de sufragios por cada aspirante pudo observarse en los boletines regionales impresos por las Juntas Electorales Municipales que fueron entregados directamente a representantes de los partidos políticos participantes⁵.

El sitio web del CNE continúa fuera de línea desde el 28 de julio de 2024 y el organismo no ha dispuesto de una plataforma abierta donde se puedan consultar los resultados detallados de estas elecciones municipales, las anteriores regionales y legislativas ni de las presidenciales de 2024. De esta última se mantiene la censura sobre sus resultados completos, a diferencia de las otras dos que han tenido divulgación por canales extraoficiales.

Durante la jornada electoral, muchos centros de votación se vieron con poca afluencia de votantes, como fue registrado por distintos medios de comunicación^{6 7 8}. Actores políticos como María Corina Machado afirmaron que se trató de una abstención consciente, mientras algunos analistas valoraron el desinterés ciudadano al disminuido impacto del sufragio luego de las denuncias de fraude no atendidas en 2024. Varios electores reportaron desconocimiento de la jornada electoral el mismo día de la votación.



Entre las candidaturas para estas elecciones municipales, un total de **15.791**, estuvieron las de **687 personas que ya habían competido en mayo de 2025** para cargos de gobernador o diputado en las pasadas elecciones regionales y legislativas.

4 Disponible en: https://t.me/CNE_informativo

5 Post Aníbal Sánchez. 28/07/2025. Disponible en: <https://x.com/AnibalSanchezOF/status/1950025940295172494/>

6 TalCual. Participación floja para el cierre: electores piden continuidad en gestiones municipales. 27/07/2025.

Disponible en: <https://talcualdigital.com/participacion-floja-para-el-cierre-electores-piden-continuidad-en-gestiones-municipales/>

7 TalCual. FOTOS | Caracas no madrugó para votar en municipales: Muchos funcionarios, pocos civiles. 27/07/2015.

Disponible en: <https://talcualdigital.com/caracas-no-madrujo-para-votar-en-las-municipales-muchos-funcionarios-pocos-civiles/>

8 El Pitazo. Zulia | Baja presencia de electores marca jornada electoral en Maracaibo. 27/07/2025.

Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/zulia-baja-presencia-de-electores-marca-jornada-electoral-en-maracaibo/>

2. Irregularidades técnicas y falta de garantías

Las garantías mínimas de transparencia y acceso a la información no se cumplieron. Para estos comicios el CNE brindó un poco más de información si se compara con las anteriores elecciones regionales y legislativas de mayo, pero los tiempos tan ajustados del proceso y posibles decisiones políticas impidieron brindar mayores garantías.

A través del canal de Telegram del CNE esta vez se divulgó oficialmente el cronograma de las elecciones municipales, conformado por 92 actividades. El 4 de junio, el organismo compartió la convocatoria a los comicios, así como el cronograma. Para ese mismo día fue fijado el cierre del registro electoral, cuyo proceso de actualización o nuevas inscripciones no fue informado al electorado. Aún así, los números oficiales mostraron un incremento de 38.000 electores, la mayoría de ellos concentrados en Caracas.

Actores políticos denunciaron que aunque las auditorías previas se realizaron a tiempo, como la del registro electoral del 11 de junio, hubo retrasos en la entrega del registro electoral definitivo a los partidos políticos, necesario para la organización de la red de testigos de mesa.

Para estas elecciones, el CNE activó un bot de Telegram para que electores pudieran consultar centro de votación y número de mesa, a partir del número de cédula de identidad.



El 27 de julio de 2025 hubo un total de 20.410 mesas de votación, **7.303 menos en comparación con los comicios del 25 de mayo**. El recorte se evidenció en mayor medida en los estados Zulia (947), Distrito Capital (604), Miranda (814), Carabobo (630), Aragua (479) y Anzoátegui (417).

Voceros políticos y analistas electorales afirmaron a la prensa que el cambio en el número de mesas podría obedecer a una estrategia gubernamental para que el día de las votaciones se pudiera evidenciar “mayor afluencia” en los centros electorales⁹.

Para estas elecciones municipales tampoco fue utilizado el código QR en las actas de cierre de mesa ni el número total de electores esperados por mesa. La ausencia de estos elementos, que desaparecieron en la anterior elección, redujo significativamente la trazabilidad del proceso.

⁹ TalCual. Elecciones municipales llegan con poca divulgación y apatía de los ciudadanos. 27/07/2025. Disponible en: <https://talcualdigital.com/elecciones-municipales-llegan-con-poca-divulgacion-y-apatia-de-los-ciudadanos/>

En 2025 no se publicaron normas especiales para esta elección municipal, a diferencia de lo que ocurrió con las anteriores de 2021¹⁰.

La ciudadana Carmen Márquez denunció a través de un video que fue inscrita como candidata a alcaldesa del municipio Rivas Dávila (Mérida) sin su autorización por el partido El Cambio, luego de lo cual su nombre fue sustituido¹¹.

Los candidatos Emilio Graterón¹² y Leonardo Canache¹³ denunciaron que sus postulaciones fueron rechazadas sin explicación por parte del Consejo Nacional Electoral.



Emilio Graterón



Leonardo Canache

Como también pasó luego de las elecciones regionales de mayo, los alcaldes electos comenzaron a ser juramentados antes del fin del mandato de sus predecesores, en contravención del artículo 174 de la Constitución Nacional. Esta situación se dio incluso en casos donde no había continuidad de gestión.

¹⁰ Transparency Venezuela. Elecciones en Venezuela | La paridad de género se queda en el papel. 23/05/2025. Disponible en: <https://transparenciave.org/elecciones-en-venezuela-la-paridad-de-genero-se-queda-en-el-papel/>

¹¹ Post Giuseppe Gangi. 25/07/2025. Disponible en: <https://x.com/ggangix/status/1948860906156556784>

¹² Efecto Cocuyo. Emilio Graterón denuncia que CNE cambió estatus de su candidatura en Chacao a “rechazada”. 11/07/2025. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/emilio-grateron-denuncia-que-cne-cambio-estatus-de-su-candidatura-en-chacao-a-rechazada/>

¹³ Efecto Cocuyo. CNE también rechaza candidatura de Leonardo Canache en El Hatillo, denuncia diputado. 14/07/2025. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/cne-tambien-rechaza-candidatura-leonardo-canache-hatillo-diputado/>

3. Resultados

El lunes 28 de julio, el CNE divulgó tres documentos PDF en su canal de Telegram con los listados de los funcionarios adjudicados para las alcaldías y los Concejos Municipales, nominales y listas. El listado contiene el nombre del candidato adjudicado y el correspondiente partido político para 334 municipios¹⁴.

De esa manera la autoridad electoral confirmó las adjudicaciones anunciadas la noche del domingo 27 de julio. En su primer boletín, leído por Elvis Amoroso, el CNE dijo que en 304 de las 335 alcaldías en disputa en todo el país había “tendencia irreversible”. Seguidamente, leyó los ganadores de 35 municipios del país, principalmente ubicados en las capitales de los estados.

Posteriormente, Nicolás Maduro afirmó que el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) obtuvo 285 de las 335 alcaldías del país (85%), incluyendo 23 de las 24 capitales de estado¹⁵. La excepción es la ciudad de San Carlos, en Cojedes, donde la agrupación Vamos Vamos Cojedes quedó en primer lugar, como pasó en las elecciones regionales del pasado 25 de mayo cuando en esa entidad fue adjudicado como gobernador reelecto Alberto Galíndez.

Resultados elecciones municipales 2025

PARTIDO POLÍTICO	ALCALDÍAS
PSUV y aliados	284
Fuerza Vecinal	11
Vamos Vamos Cojedes	9
Un Nuevo Tiempo (UNT)	7
Copei	6
Acción Democrática (AD)	3
MIN-Unidad	3
Lápiz	2

PARTIDO POLÍTICO	ALCALDÍAS
Cambios	2
Unión Nacional Electoral (UNE)	1
AREPA	1
Derecha Democrática Popular (DDP)	1
El Cambio	1
Movimiento Ecológico	1
Unica	1
Fudeba	1

14 Youtube. Nicolás Maduro. Mensaje al pueblo de Venezuela. 28/07/2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=f3RGzKnV3H4>

15 TalCual. CNE adjudica 304 alcaldías y la oposición mantiene espacios en cuatro estados. 28/07/2025.

Disponible en: <https://talcualdigital.com/cne-adjudica-304-alcaldias-y-la-oposicion-mantiene-espacios-en-cuatro-estados/>

En las anteriores elecciones municipales de 2021, el oficialismo obtuvo 212 de las 335 alcaldías en disputa, mientras que la oposición agrupada en la ahora extinta Mesa de la Unidad Democrática (MUD) obtuvo 58, los partidos de la “Alianza Democrática” sumaron 38 alcaldías y Fuerza Vecinal 10, para un total de 106 despachos.

En intervenciones televisadas el 28 de julio de 2025, tanto Nicolás Maduro como Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional y jefe de campaña del PSUV, insistieron en que los resultados de estas elecciones confirman el «nacimiento de una nueva oposición», encabezada por el partido Fuerza Vecinal. “Nace una nueva interlocución, que es la oposición que tiene los votos (...) Estamos dispuestos a trabajar y a confrontarlos, no se pongan como locos, ya que ganaron, no se equivoquen”, dijo Rodríguez¹⁸.

El PSUV fue declarado ganador en todas las alcaldías de los estados Amazonas, Apure, Delta Amacuro, Lara, Portuguesa y Yaracuy. La oposición quedó adjudicada en todos los 9 municipios de Cojedes.

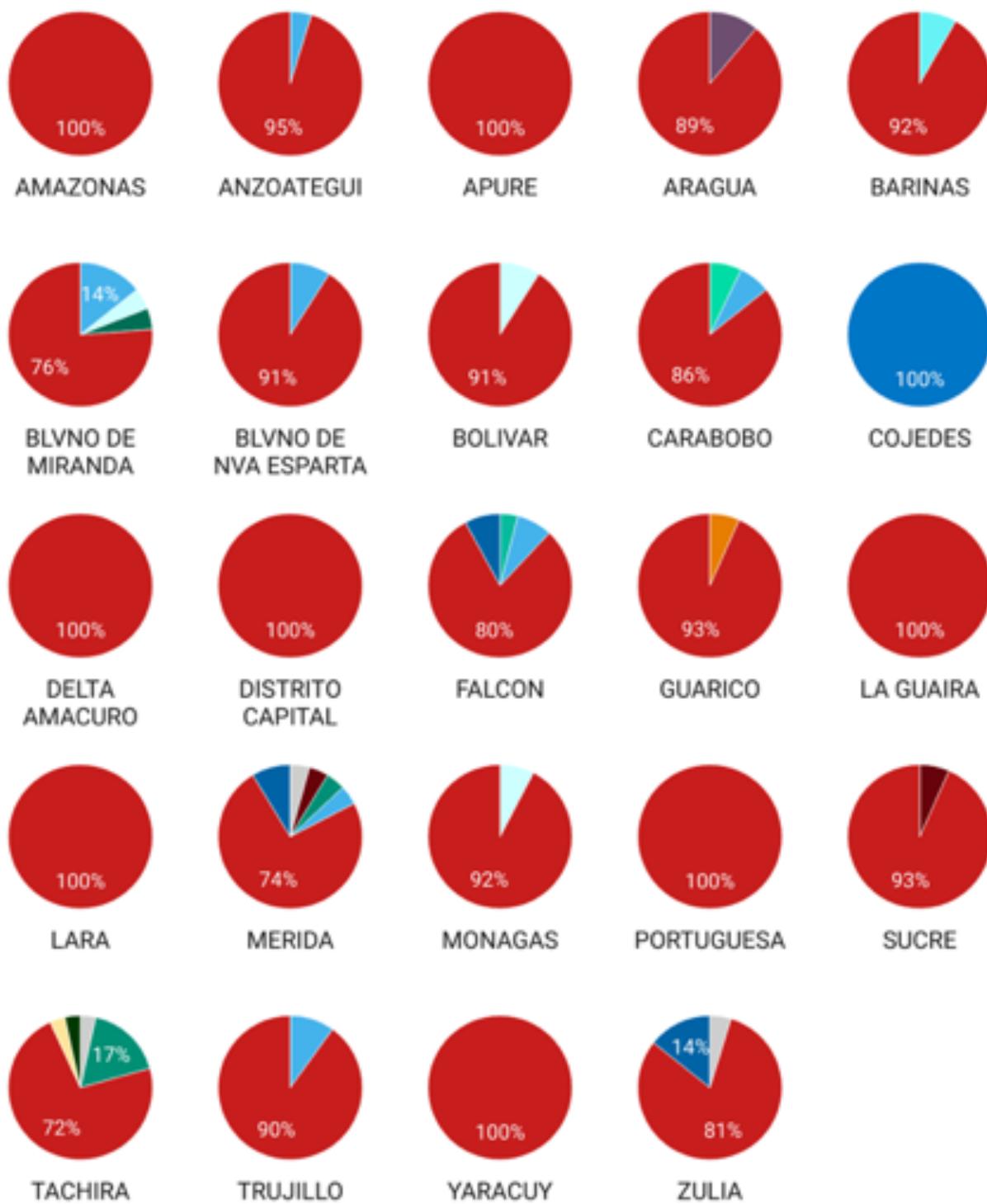


16 Efecto Cocuyo. Para Jorge Rodríguez una “nueva oposición” surgió este 27 de julio y la reconoce como “interlocutora”. 28/07/2025. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/para-jorge-rodriguez-oposicion-27-de-julio-reconoce-como-interlocutora/>

RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES 2025

ALCALDÍAS ADJUDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS POR ESTADO

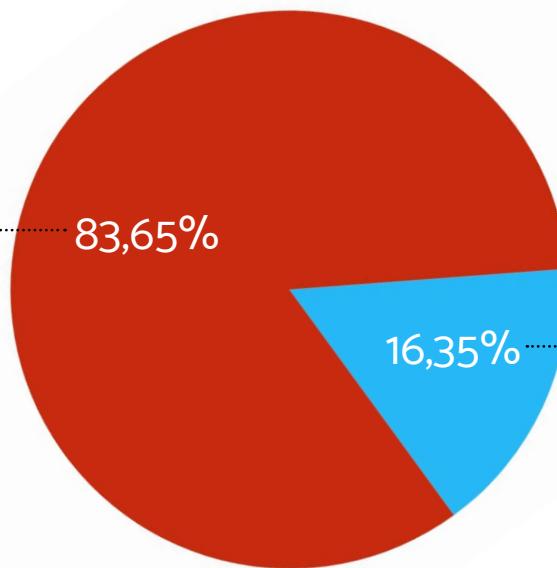
AD ■ ALIANZA DEL LAPIZ ■ AREPA ■ CAMBIEMOS ■ COPEI ■ DDP ■ EL CAMBIO ■ FUDEBA
 FUERZA VECINAL ■ MIN UNIDAD ■ MOV ECOLOGICO ■ PSUV (Bloque) ■ UNE ■ UNICA ■ UNT
 VAMOS VAMOS COJEDES ■



Con respecto a la distribución de concejales nominales y suplentes, el CNE distribuyó listas de nombres de concejales principales con sus respectivos suplentes y partidos políticos, así como los concejales electos por listas. No informó sobre la cantidad de votos obtenidos por ellos.

Los datos del CNE muestran que:

El oficialismo se hizo con 2.006 cargos de concejales principales nominales y listas, para un total de



Mientras que los partidos no alineados con el PSUV obtuvieron 392, equivalent a

Total de concejales principales a escala nacional son 2.398

4. Campaña desigual y uso ventajoso del aparato estatal

La campaña oficialista se benefició de todos los recursos del Estado, como se ha hecho habitual en Venezuela. Candidatos del PSUV participaron en actos públicos organizados desde estructuras gubernamentales.

En contraste, partidos opositores enfrentaron condiciones de invisibilidad mediática, restricciones logísticas y escasa difusión en medios estatales. No se publicó propaganda política en medios masivos.

El CNE no realizó ninguna campaña institucional para promover la participación, ni activó su página web para brindar información completa del proceso. Esto impactó especialmente a los electores rurales, adultos mayores y personas sin acceso a internet. Además, continuó la práctica de utilizar beneficios sociales y alimentos subsidiados como mecanismo de control electoral, generando una ventaja estructural para el oficialismo.



Por otra parte, se pudo evidenciar cómo candidaturas opositoras utilizaron estructuras burocráticas del Estado como parte de sus comandos de campaña. En el caso del municipio Chacao, funcionarios de la alcaldía aprovecharon los grupos de WhatsApp vecinales instaurados y controlados por la gestión del alcalde Gustavo Duque para hacer campaña a favor del también candidato a la reelección¹⁷.

Llamados a “defender la gestión”, solicitudes de información para “confirmar si usted va a asistir al proceso electoral”, ofrecimiento de “colaboración” para concretar el voto a favor de Duque, así como llamados a registrar el voto en “puntos azules” dispuestos en las cercanías de centros electorales, replicando prácticas conocidas del PSUV.

¹⁷ TalCual. En Chacao «se defendió la casa» pero a qué costo. 28/07/2025.

Disponible en: <https://talcualdigital.com/en-chacao-se-defendio-la-casa-pero-a-que-costo-por-santiago-bocanegra/>

5. Represión política, censura y criminalización

El patrón de persecución política en Venezuela no ha cesado, y marcó el desarrollo de este periodo electoral. Entre el 25 de mayo, cuando se realizaron las elecciones regionales, y el 27 de julio, día de las elecciones municipales, organizaciones de derechos humanos y políticas documentaron 38 detenciones arbitrarias contra ciudadanos identificados con la oposición.



La mayoría de estos detenidos fueron llevados por organismos de seguridad sin orden judicial y sin informar sobre el lugar de reclusión de estas personas, lo que hace que hayan estado o sigan bajo desaparición forzada.

Del total de detenidos, la mitad (19 personas) pertenecen a la organización política Vente Venezuela, fundada por María Corina Machado. Otras 10 forman parte del Comando ConVzla, una estructura opositora creada para apoyar la candidatura, primero de Machado, y después de Edmundo González en las elecciones presidenciales de 2024. Los demás encarcelados están afiliados a otras organizaciones como Voluntad Popular, Primero Justicia, Un Nuevo Tiempo, Zulia Humana o el Partido Demócrata Cristiano (PDC), además de grupos sindicales y gremiales.

De los 38 detenidos en los últimos dos meses, 14 fueron excarcelados. El resto sigue formando parte de las estadísticas de 216 activistas que continúan tras las rejas desde enero de 2024, para un total de 818 presos políticos en Venezuela, según balance de la ONG Foro Penal para el 28 de julio de 2025.

Las detenciones de estos opositores ocurrieron en 10 estados del país, siendo Lara el que registró el mayor número con ocho encarcelados; seguido de entidades como Bolívar y Carabobo.

Por otra parte, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) documentó 10 incidentes que afectaron el libre ejercicio del periodismo durante la cobertura de las elecciones municipales de este domingo 27 de julio en Venezuela. A través de la red de delegados desplegados en todos los estados del país, constató que al menos en cinco regiones los periodistas enfrentaron obstáculos que limitaron su labor, aun cuando contaban con acreditaciones oficiales otorgadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE)¹⁸.

¹⁸ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa. Restricciones, intimidación y censura en la cobertura periodística de las elecciones municipales 2025. 27/07/2025. Disponible en: <https://sntpvenezuela.org/sntp-restricciones-intimidacion-y-censura-en-la-cobertura-periodistica-de-las-elecciones-municipales-2025/>

6. Retroceso en la representación femenina

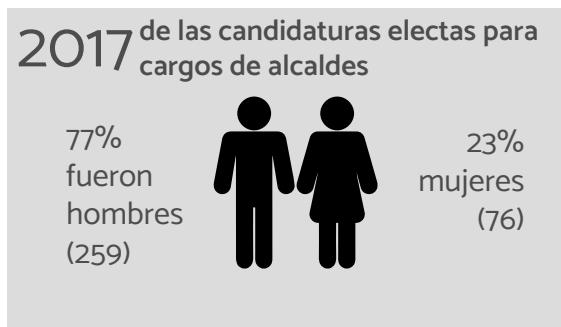
Venezuela no cuenta con una ley específica de cuota o paridad de género que garantice espacios de participación para las mujeres en la política; tampoco se han incorporado secciones especiales en las leyes electorales. Por ahora, se sigue dependiendo de reglamentos especiales que emite el Consejo Nacional Electoral (CNE), dejando el asunto en manos de la voluntad política de las autoridades, cuya aplicación se hace laxa.

Para las elecciones municipales de 2025 no se emitieron normas especiales al respecto. Actores partidistas consultados confirmaron que se asumió los instrumentos de 2021 como marco de actuación. En aquel momento el CNE estableció que las candidaturas debían distribuirse en una fórmula de 50% por cada sexo o, en su defecto, 40% mínimo y 60% máximo por cada sexo.

Estos porcentajes se aplican tanto para el voto lista como para el voto nominal, que aplica para los Concejos Municipales. En el caso de los cargos ejecutivos no existe ninguna normativa relacionada¹⁹.

El resultado electoral anunciado por el CNE confirma un nuevo retroceso en la participación de las mujeres en la política institucional venezolana, especialmente en cargos ejecutivos. El número de mujeres anunciadas como alcaldesas electas disminuyó 8% con respecto al último proceso comicial a escala municipal, y 22% con respecto a los resultados del proceso anterior de 2017.

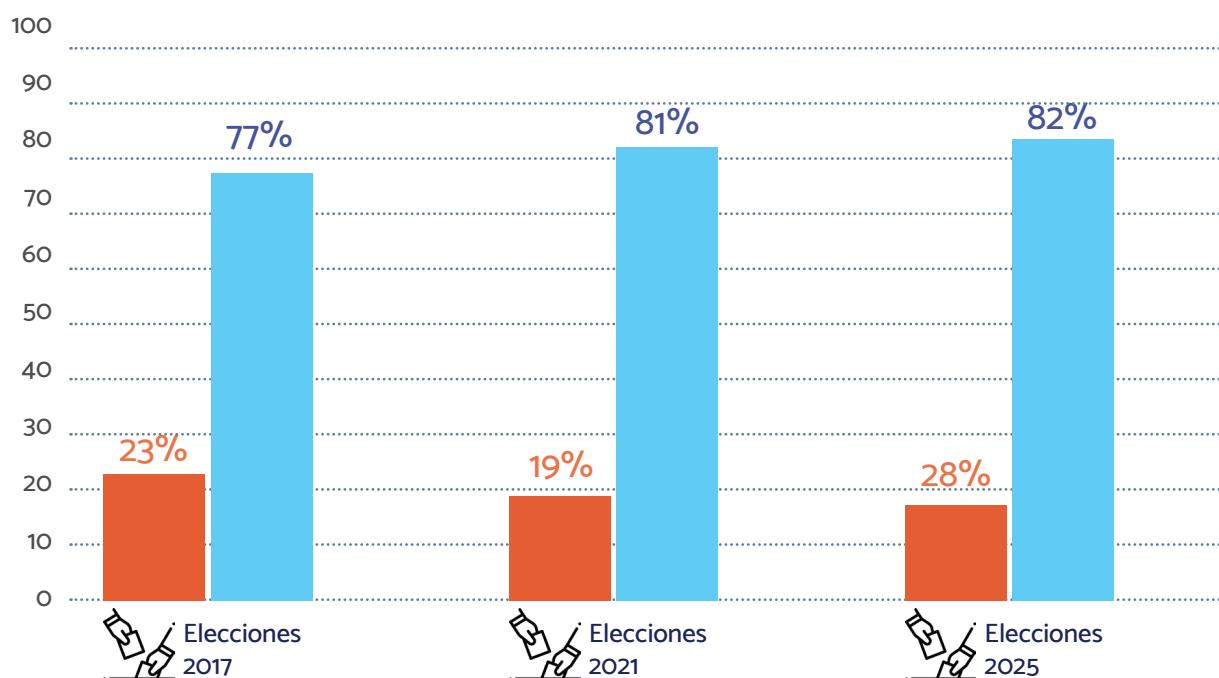
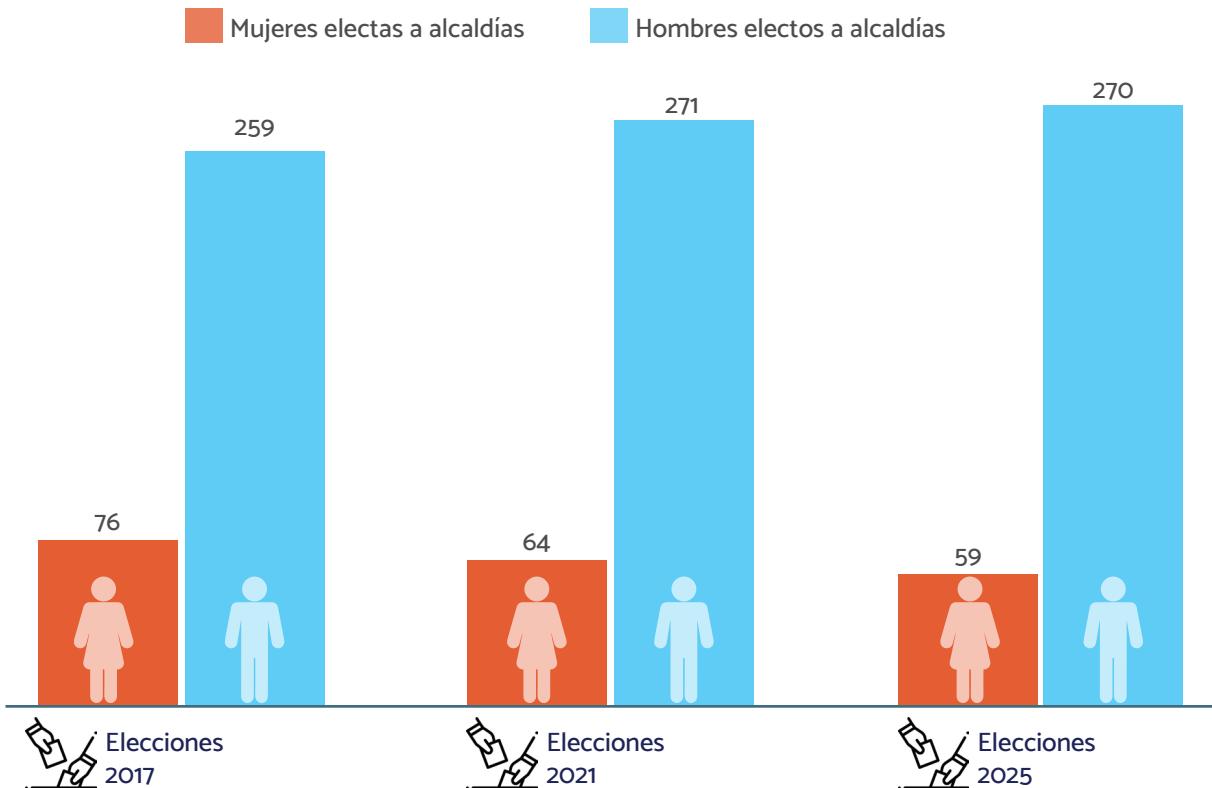
En las elecciones municipales de



En 2025 las postulaciones de mujeres alcanzaron 45% del total de nombres inscritos para los distintos cargos. Pero los resultados mostraron que 59 mujeres fueron declaradas ganadoras de despachos municipales, para 18% de los funcionarios adjudicados como alcaldes electos. Los hombres (276) alcanzaron el 82% de las alcaldías en disputa.

El porcentaje de 21% mujeres también se repite en el caso de los concejales principales adjudicados en todo el país.

¹⁹ Instructivo sobre las postulaciones paritarias y alternas de ambos sexos para las Elecciones Regionales y Municipales 2021. Disponible en: https://rednaranja.org/wp-content/uploads/2022/03/proyecto_de_paridad_de_genero.pdf



Conclusiones

- **Control institucional del oficialismo:** Las elecciones municipales de 2025 confirmaron el dominio del oficialismo en todo el proceso electoral, desde la convocatoria hasta la adjudicación de cargos.
- **Manipulación del universo de votantes:** La figura no regulada de “electores activos” sirvió para inflar los niveles de participación, ocultando que solo el 29 % de los inscritos realmente votó.
- **Participación electoral en mínimos históricos:** La cantidad de votos anunciada por el CNE confirma que después de las presidenciales del 28 de julio de 2024 y su reclamo de fraude masivo, los números de participación han caído a niveles no vistos en las últimas dos décadas.
- **Persistente opacidad en los resultados:** El Consejo Nacional Electoral (CNE) no publicó resultados detallados ni el número de votos por candidato; la página oficial del CNE sigue inactiva desde julio de 2024.
- **Participación ciudadana muy baja:** Se observaron centros de votación vacíos y desinterés ciudadano, producto del descrédito acumulado tras procesos anteriores percibidos como no competitivos.
- **Uso ventajoso de recursos estatales:** La campaña del PSUV utilizó recursos públicos y control social, mientras que algunos partidos opositores replicaron prácticas de uso indebido de recursos públicos para hacer campaña a favor de sus candidatos.
- **Supresión y reducción de mesas electorales:** Se redujo el número de mesas de votación en más de 7.000 con respecto a las elecciones de mayo de 2025, afectando principalmente a los estados más poblados.
- **Falta de garantías técnicas:** La ausencia de códigos QR y de parámetros de control en las actas debilitó la trazabilidad y la verificación independiente de los resultados.
- **Represión política y criminalización:** Hubo al menos 38 detenciones arbitrarias vinculadas a actividades políticas opositoras durante el periodo electoral, sumándose a una tendencia previa.
- **Concentración de poder:** El PSUV y sus aliados se adjudicaron 85 % de las alcaldías y 83,6 % de los concejales principales, consolidando un control político casi absoluto.
- **Retroceso en la representación femenina:** La representación femenina cayó a 18 % en alcaldías y 21 % en concejalías, a pesar de que las candidaturas femeninas alcanzaron 45 % de los postulados.



transparenciave.org

 @nomasguiso

 @NoMasGuiso

 TransparenciaVenezuela

 TransparenciaVenezuela